

CONCURSO SELFIE

#TEBADECARNAVAL22

BASES

1. EL GANADOR/A O GANADORES OPTARÁN A UN BONO DEPORTIVO/CULTURAL VALORADO EN **30€**.
2. PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO SERÁ INDISPENSABLE SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:
 - I. HAZTE **UN SELFIE** EN EL CARNAVAL DE TEBA.
 - II. SIGUE A **@CONOCETEBA** EN INSTAGRAM.
 - III. SUBE UNA FOTO CON EL HASHTAG **#TEBADECARNAVAL22**.
 - IV. ENTRA EN EL SORTEO DE UN **BONO DE 30€**.
3. EL CONCURSO ESTARÁ ABIERTO DURANTE LA FRANJA HORARIA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL SÁBADO Y DOMINGO.
4. EL JURADO, COMPUESTO POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, VALORARÁ LOS SELFIES PRESENTADOS TENIENDO EN CUENTA TANTO LA ORIGINALIDAD DEL SELFIE COMO EL CARÁCTER REPRESENTATIVO QUE POSEA DE ACUERDO A LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL.
5. DURANTE LA SEMANA POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL, SE HARÁ PÚBLICO AL GANADOR/A A TRAVÉS DEL PERFIL DE **@CONOCETEBA** EN INSTAGRAM.
- 6- EN EL CASO DE QUE APAREZCAN MENORES DE EDAD EN LOS SELFIES PRESENTADOS, SE DA POR HECHO DE QUE POSEEN LA AUTORIZACIÓN DE UN TUTOR/A PARA LA PUBLICACIÓN DE LA IMAGEN EN LOS DISTINTOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEBA.
- 7- LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA NECESARIAMENTE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES ASÍ COMO EL CONSENTIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE NOMBRES, APELLIDOS Y FOTOGRAFÍAS EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

